



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

VIGESIMA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las dieciocho horas del día tres de septiembre del año dos mil catorce, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reúnen los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

Vocales

M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas.

M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario.

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas.

Ing. Julio de la Mora Razura, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.

Ing. Francisco Rivero Gómez, Director de Agricultura.

Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación.

Comisario Suplente

L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Contralor Interno.

Representante del Fiduciario

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas.

Invitado

Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica.

El Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Secretario Técnico da lectura al orden del día y somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Autorización de recursos para el pago de indemnizaciones a beneficiarios del Seguro Agrícola Catastrófico.



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El pleno del Comité una vez que analizó la propuesta aprueba el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX E1-01/2014.- Se aprueba en todas sus partes el orden del día.

3. Autorización de recursos para el pago de indemnizaciones a beneficiarios del Seguro Agrícola Catastrófico.

En el marco del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas), en su modalidad de contratación, Folio 301182, y toda vez que la aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. ha indemnizado al Gobierno del Estado de México, como beneficiario preferente, solicito al Pleno de este Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto total de \$5,760,000.00 (Cinco millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con el propósito de realizar el pago de indemnizaciones a productores afectados por contingencias climatológicas como: inundación, exceso de humedad y granizo, registradas en 86 comunidades de los municipios de Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Zinacantepec, Lerma, Calimaya y Oztolotepec, dictaminándose 3,840 hectáreas del cultivo de maíz, por daños fuertes y pérdida total, por la compañía aseguradora PROAGRO, conforme al siguiente cuadro.

Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) Contratación

Seguro Agrícola Catastrófico Pago de Indemnizaciones por Daños Fuertes y Pérdida Total

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUPERFICIE AFECTADA	INDEMNIZACIÓN
ALMOLOYA DE JUAREZ	LOMA BLANCA	35.00	52,500.00
	SAN PEDRO LA HORTALIZA	25.00	37,500.00
	SAN DIEGO	60.00	90,000.00
	PAREDON	40.00	60,000.00
	STA. JUANA 2 SECCION	80.00	120,000.00
	MINA MEXICO	50.00	75,000.00
	STA. JUANA CENTRO	100.00	150,000.00
	OCOYOTEPEC	80.00	120,000.00
	PIEDRAS BLANCAS	80.00	120,000.00
	LA GAVIA	80.00	120,000.00
	EJIDO SAN PEDRO	40.00	60,000.00
	YEBUCIVI	100.00	150,000.00
	SAN MIGUEL ALMOLOYAN	40.00	60,000.00
	TABERNILLAS	50.00	75,000.00
	SAN AGUSTIN	40.00	60,000.00
	ARROYO ZARCO	40.00	60,000.00
	SAN FCO.TLALCILCALPAN	30.00	45,000.00
	CIENEGUILLAS DE GUADALUPE	40.00	60,000.00
	POTEJE	50.00	75,000.00
	ALMOLOYA DE JUAREZ	30.00	45,000.00
SANTA MARIA NATIVITAS	30.00	45,000.00	



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUPERFICIE AFECTADA	INDEMNIZACIÓN
ALMOLOYA DE JUAREZ	SANTA JUANA 1RA, SECCION	50.00	75,000.00
	SANTA JUANA CENTRO	50.00	75,000.00
	SALITRE DE MAÑONES	50.00	75,000.00
	SAN PEDRO LA CONCEPCION	30.00	45,000.00
	SAN LORENZO CUAHUTENCO	25.00	37,500.00
	SAN MARTIN L APUERTA	25.00	37,500.00
	B JUAREZ	40.00	60,000.00
	MAYORAZGO D ELEON	50.00	75,000.00
	SAN AGUSTIN CITLALI	50.00	75,000.00
	EL ESTANCO	40.00	60,000.00
	EJ. ALMOLOYAN	40.00	60,000.00
	EJ. LA CABECERA	40.00	60,000.00
	EL TULLILO	40.00	60,000.00
	LA TINAJA	40.00	60,000.00
	MEXTEPEC	40.00	60,000.00
	SAN ANTONIO ATOTONILCO	30.00	45,000.00
	SAN CRISTOBAL	30.00	45,000.00
	SAN FRANCISCO TLATCILCALI	25.00	37,500.00
	SAN NICOLAS AMEYALCO	25.00	37,500.00
	SANTIAGUITO TLALCILCALI	40.00	60,000.00
EJIDO INDIGENA	20.00	30,000.00	
CIENEGUILLAS DE MAÑONEZ	40.00	60,000.00	
SUBTOTAL		1,940.00	2,910,000.00
CALIMAYA	STA. MA. NATIVITAS	60.00	90,000.00
	CALIMAYA	60.00	90,000.00
	ZARAGOZA DE GUADALUPE	60.00	90,000.00
	SAN DIEGO LA HUERTA	40.00	60,000.00
SUBTOTAL		220.00	330,000.00
OTZOLOTEPEC	SAN AGUSTIN MIMBRES	60.00	90,000.00
	VILLA CUAUHEMOC	30.00	45,000.00
	EJIDO CONCEPCION HIDALGO	20.00	30,000.00
	EJIDO SAN MATEO CAPULHUAC	20.00	30,000.00
	EJIDO MOZOQUILPAN	20.00	30,000.00
SUBTOTAL		150.00	225,000.00
ZINACANTEPEC	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	30.00	45,000.00
	SAN LUIS MEXTEPEC	30.00	45,000.00
	SAN CRISTOBAL TECOLIT	60.00	90,000.00
	SAN PEDRO TEJALPA	30.00	45,000.00
	CONTADERO	40.00	60,000.00
	SAN ANTONIO ACAHUALCO	50.00	75,000.00
	SANTA CRUZ CUAHUTENCO	50.00	75,000.00
	SANTA MARIA DEL MONTE	40.00	60,000.00
	LOMA DE SAN FRANCISCO	30.00	45,000.00
SUBTOTAL		360.00	540,000.00



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUPERFICIE AFECTADA	INDEMNIZACIÓN
JIQUIPILCO	SAN JUAN JIQUIPILCO	75.00	112,500.00
	SAN FELIPE SANTIAGO	70.00	105,000.00
	SAN BARTOLOME OXTOTITLAN	60.00	90,000.00
	SANTA CRUZ TEPEXPAN	40.00	60,000.00
	SAN JOSE DEL SITIO	40.00	60,000.00
	DOLORES AMARILLAS	50.00	75,000.00
	LLANO GRANDE	55.00	82,500.00
	EJ. MALACOTA	50.00	75,000.00
	SAN ANTONIO NIXINI	60.00	90,000.00
	SAN FRANCISCO EL ALTO	40.00	60,000.00
	SAN MARTIN MORELOS	30.00	45,000.00
	SAN MIGUEL YUXTEPEC	40.00	60,000.00
	SANTA MARIA NATIVITAS	40.00	60,000.00
	LOMA DE GUERRERO	25.00	37,500.00
	RANCHO COLORADO	25.00	37,500.00
	PORTEZUELOS	60.00	90,000.00
BOXIMO	70.00	105,000.00	
SUBTOTAL		830.00	1,245,000.00
LERMA	SAN NICOLAS PERALTA	60.00	90,000.00
	EJIDO SAN NICOLAS PERALTA	30.00	45,000.00
	CHINAUPAN	40.00	60,000.00
	SANTA MARIA ATARASQUILLO	50.00	75,000.00
	SAN ANTONIO EL LLANITO	40.00	60,000.00
	JAJALPA	40.00	60,000.00
	LLANO GRANDE	20.00	30,000.00
	SAN ANTONIO LOS LLANITOS	60.00	90,000.00
SUBTOTAL		340.00	510,000.00
TOTAL		3,840.00	5,760,000.00

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX E1-02/2014.- En el marco del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas), en su modalidad de contratación, Folio 301182 y toda vez que la aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. ha indemnizado al Gobierno del Estado de México como beneficiario preferente, los integrantes del Comité autorizan e instruyen al Secretario Técnico, pagar la cantidad de \$5,760,000.00 (Cinco millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de indemnización a productores afectados por contingencias climatológicas como: inundación, exceso de humedad y granizo, registradas en 86 comunidades de los municipios de Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Zinacantepec, Lerma, Calimaya y Oztoltepec, dictaminándose 3,840 hectáreas del cultivo de maíz, por daños fuertes y pérdida total, por la compañía aseguradora PROAGRO, conforme al siguiente cuadro.



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El Presidente Suplente concluye, que en virtud de no existir otro comentario, se dá por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce del FOMIMEX, a las dieciocho con veinte minutos, del día tres de septiembre de dos mil catorce en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

Presidente Suplente

C. Juan Manuel Beltrán Estrada
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Vocales

M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio
Director de Financiamiento Externo
de la Secretaría de Finanzas

M.V.Z. Eduardo Pio V Angeles Ortiz
Director General Pecuario

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
Coordinador de Administración y Finanzas

Ing. Julio de la Mora Razura
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

Ing. Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

Lic. Joaquín García Montes de Oca
Subdirector de Programación y Evaluación



Esta hoja forma parte de la Vigésima Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 3 de septiembre de 2014.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Representante del Fiduciario

Lic. Eugenio Suárez Guevara
Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del
Banco Interacciones, S.A.

Comisario

L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez
Contralor Interno

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

Invitado

Lic. José Jacobo Jiménez
Jefe de la Unidad Jurídica